



Secretaría
de Bienestar
Gobierno de Puebla

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Oficio SB.500/2019

08 DE OCTUBRE DE 2019

Asunto: Validación de Información en Micrositio "Puebla Alerta por las Mujeres"

**PATRICIA GÉNIS VIEYRA
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DEL INSTITUTO POBLANO DE LAS MUJERES
PRESENTE**

Por este medio reciba un cordial saludo , con fundamento en los artículos 30, 31 Fracción XIV y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 1, 8 y 9 Fracción XXXIII y XXXIX del Reglamento Interior de la Secretaria de Bienestar así como 1 y 2 de la Ley para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Puebla, y en atención al Oficio IPM/CEPVMN/400/2019 y en el marco de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Genero contra las Mujeres para el Estado de Puebla (DAVGM), y el Plan de Acción implementado por el Gobierno del Estado para dar cumplimiento a las 45 medidas emitidas por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; hacemos referencia a la acción específica "Diseñar un mecanismo de transparencia PROACTIVA para el seguimiento de las acciones derivadas de la DAVGM" ejecutada por la Coordinación Estatal de Transparencia y Gobierno Abierto, en conjunto con la Secretaría de Administración , en cumplimiento a la medida XI de Seguridad. Esta acción específica se cumple a través de la creación del micrositio denominado "Puebla Alerta por las Mujeres", cuyo contenido ha sido alimentado de las diferentes dependencias.

Por lo anterior, hago de su conocimiento que las acciones que solicitaron y que corresponde a la Secretaría de Bienestar que son los puntos 4 y 5 ya se encuentran en el micrositio y que han sido validadas de acuerdo con el Plan de Acción:

- **Elaboración de Diagnóstico sobre Factores Precursores de Riesgo en Espacios Públicos.**
- **Realización de Acciones de Contraloría Ciudadana.**

Sin más por el momento, agradezco de antemano su atención.



ATENTAMENTE

**LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA
SECRETARIA DE BIENESTAR**

C.c.p. Fernando Manzanilla Prieto, Secretario de Gobernación del Estado de Puebla. Para su conocimiento. Presente
Mónica Augusta Díaz de Rivera Álvarez, Secretaria de Igualdad Sustantiva del Gobierno del Estado de Puebla. Para su conocimiento. Presente